

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de registro: salida
 Número de Registro: SAL20250278059
 Fecha y hora de registro: 10/11/2025 11:52
 Oficina Registral: OAC General - Mérida (III Milenio)

ORIGEN

| Calidad | Nombre | NIF | Contacto |
|---------|--------|-----|----------|
|---------|--------|-----|----------|

RESUMEN

DOC. OFERTA DE EMPLEO AUX. LUCES Y SONIDO

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

| Documento | Descripción | Validez | CSV |
|--------------|----------------|--|----------------------|
| Comunicación | CCF_000265.pdf | Copia electrónica auténtica de documento papel | A11022841I5C5RX34SFJ |

INTERCAMBIO REGISTRAL

Oficina Origen: 000006277 - Oac General - Mérida (III Milenio - Módulo 5)
 Oficina Destino: 000012572 - Registro General del Ayuntamiento de Almendralejo
 Unidad tramitación remitente: A11022841 - Centro de Empleo de Almendralejo
 Unidad tramitación destino: L01060114 - Ayuntamiento de Almendralejo

Esta anotación de registro ha sido enviada a su destinatario a través del Sistema de Interconexión de Registros (SIR)

No acompaña documentación física ni otros soportes

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.

| | | | |
|----------------------|--|---------|-------|
| CSV: | A11022841GZO6LY05UCF | | |
| Url de verificación: | https://tramites.juntaex.es/validacion | Página: | 1 / 1 |



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
C/ MÉRIDA, 2
ALMENDRALEJO – 06200 (BADAJOZ)

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2025

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL** cuyo procedimiento se regula en la Resolución de 04 de abril de 2025 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 01 de abril de 2025 (D.O.E. nº 68 de 08/04/2025) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

| | | | |
|--|------------------------------|---|------|
| OFERTA DE EMPLEO Nº | 11/2025/017844 | | |
| FECHA DE PRESENTACIÓN | 05/11/2025 | | |
| ENTIDAD BENEFICIARIA | AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO | | |
| PUESTO DE TRABAJO | AUXILIAR DE LUCES Y SONIDO | | |
| Nº PUESTOS OFERTADOS | UNO | | |
| Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO | TRES | Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS | TRES |

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por su entidad en la presentación de la oferta. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

| CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION |
|---|
| 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen. |

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renunciadas con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En ALMENDRALEJO, a 10 de noviembre de 2025.
La Directora del Centro de Empleo de ALMENDRALEJO



Edo. María del Pilar Noriega Parra

ACUERDO DE 01 DE ABRIL DE 2025 (DOE 08 ABRIL 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

| | | | |
|--|------------------------------|---|------|
| OFERTA DE EMPLEO N°: | 11/2025/017844 | | |
| AYUNTAMIENTO O ENTIDAD: | AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO | | |
| PUESTO DE TRABAJO: | AUXILIAR DE LUCES Y SONIDO | | |
| Nº PUESTOS OFERTADOS: | UNO | | |
| Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO | TRES | Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS | TRES |

COLECTIVO PRIORITARIO

- 1º.- DEMANDANTES MAYORES DE 45 AÑOS.
- 2º.- DEMANDANTES MENORES DE 30 AÑOS.
- 3º.- DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN.

REQUISITOS DE LA OFERTA

Formación: Título de Grado Superior de Formación Profesional en Electricidad, Electrónica, Comunicación, Imagen y Sonido o titulación equivalente a los anteriores.
Tener, al menos, 3 meses de experiencia en esta ocupación.

- 1. Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 06/11/2024 y el 05/11/2025.
- 2. Ser perceptor/a de prestación o subsidios de desempleo. (P).

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

- 1. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

| COLECTIVO: Personas desempleadas mayores de 45 años | | | | RESULTADO |
|--|---------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| NIF N° | Apellidos y nombre | Itinerario | Perceptor | |
| | | -- | -- | |

| COLECTIVO: Personas desempleadas menores de 30 años | | | | RESULTADO |
|--|---------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| NIF N° | Apellidos y nombre | Itinerario | Perceptor | |
| | | | | |

| COLECTIVO: Personas desempleadas Paradas de Larga Duración | | | | RESULTADO |
|--|--------------------|------------|-----------|-----------|
| NIF Nº | Apellidos y nombre | Itinerario | Perceptor | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

| COLECTIVO: Personas desempleadas, en general | | | | RESULTADO |
|--|-----------------------------|------------|-----------|-----------|
| NIF Nº | Apellidos y nombre | Itinerario | Perceptor | |
| ***5904** | ÁLVAREZ PARRA, SARA | | | |
| ***7793** | MOLANO NUÑEZ, SERGIO | | | |
| ***5842** | BUENAVIDA RAMIREZ, VERÓNICA | | | |

OBSERVACIONES


Presentada reclamación en tiempo y forma por parte de D^a VERÓNICA BUENAVIDA RAMIREZ, estudiada la misma y consultada nuestra base de datos, procede a ser ESTIMADA dicha reclamación y pasa a formar parte del listado definitivo de este proceso selectivo.

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
- 3.1.- Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
- 3.2.- Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Almendralejo a 10 de noviembre de 2025.

La Directora del Centro de Empleo de Almendralejo



Fdo. María del Pilar Noriega Parra